

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año XXIX Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Sábado 17 de Junio de 1911

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.479

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de once a una

Mayor pral., 46.-1.

PILAR POLLOS PÉREZ

Profesora de corte y confección

Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et métiers.»

Lecciones á domicilio y en su casa

Barrionuevo, núm. 5, 2.º

PALENCIA

Gramófonos y discos

de las tan acreditadas marcas «Odeón», «Fonotipia», y «Compañía francesa del Gramófono». A precios de catálogo en la

Nueva Electra

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA

Locales en renta

Vivienda en piso principal.
Salones amplios para Sociedad ó industria.
Jardín espacioso con entrada independiente.

Penera—almacén.

Razón: Mayor Antigua núm. 82

Vino de cosechero

Se venden varias cubas de vino clarete y tinto, clase muy superior.
Darán razón en la Bodeguilla,
Mayor Antigua núm. 82.

CARTA DE MADRID

Junio 16

Sr. Director:

El consejo de ministros celebrado anoche tuvo excepcional importancia política, porque en él se presentó por el Sr. Gasset el ultimatum para sacar á flote sus proyectos ó para quitar este banco que, según él dice, le resulta banco de la paciencia.

Mientras el Sr. Barroso al dar la nota oficiosa de los asuntos tratados nada dijo en concreto sobre la discusión de los créditos para obras, porque se limitó á consignar que hablaron de la marcha de las tareas parlamentarias, el periódico más directamente afecto al señor ministro de Fomento detalla una exposición de motivos hecha por éste, señala lo peligroso que sería abandonar á la voracidad de las minorías la obra de reformas que él ha proyectado y bate palmas afirmando que, si fuese necesario, se declararía cuestión de gabinete la aprobación de los créditos.

No tenemos datos bastantes para aventurar juicio acerca de si es ó no eso todo lo que se saca á relucir, ni tampoco para anunciar con seguridad de no equivocarnos si las corrientes irán por el cance que el aludido periódico les señala. Es muy significativo que tratándose de un asunto el cual ha de ser ligada la existencia de todo el Gobierno este no anunciara en la nota oficiosa que se arroja á correr ese peligro; y tampoco deja de llamar la atención que en vez de esperar á que esa declaración solemne se haga en el

Parlamento, un diario de cámara viole el secreto mientras que el amigable componedor, fracasado en sus primeras exploraciones, desista de la reunión de minorías que había convocado y se dedica á realizar algunas gestiones individuales.

Si para reducir á los opositores no es necesario más sino que el Gobierno haga la declaración de que esos créditos son necesarios para desarrollar el programa y si es cierto que no solo está acordado hacer esa declaración, sino que hasta se llegaría en caso preciso á la cuestión de gabinete, no se comprende como aún se trata de explorar voluntades, cuando á mayor abundamiento no ha acompañado la fortuna á las primeras tentativas de arreglo.

Creemos por lo tanto que la situación no se ha despejado á pesar de esa comentada nota procedente del propio cosechero; y no vacilamos en insistir en que, si hay batalla, ni será ahora, ni se dará con ese motivo.

Una casualidad ha descubierto manojos que agentes franceses habían puesto en juego en Alhucemas para llamar hacia ese lado nuestra atención y nuestras energías. Con una «buena» té á toda prueba, lanzaron entre los kabileños la especie de que España preparaba contra ellos siete grandes columnas y tres barcos de guerra, á fin de conquistarlos en un dos por tres, como quien se apodera de un rebaño de ovejas.

Inmediatamente ocurrió lo que era lógico que sucediera, los moros que estaban pacíficos, se soliviantaron, creyendo que les había llegado la hora de jugarse la última carta; y en los cerros que desde Alhucemas se divisan aparecen anteanocho las hogueras indicadoras de que se preparaban para guerrear.

Afortunadamente pronto se supo en la plaza lo que sucedía y se pudo desmentir la falsa noticia antes de que algunos exaltados se anticipasen á demostrar su enojo; y ha sido una verdadera casualidad que no sucediera incidente alguno desagradable. De no evitarse así lo que tan arderamente se había preparado, á estas horas tendríamos que atender á una complicación de consecuencias incalculables.

Es indudable que se nos acecha y se procura constantemente buscar ocasiones de crearnos dificultades; y será preciso que tengamos una serenidad á toda prueba para no caer en los lazos que por doquier se nos tienden.

También continúan laborando los inventores de noticias. El día ayer fué nada menos sino que en Alcazar había ocurrido un grave suceso en el que eran actores soldados de la columna Moreaux, lo que significaba, ante todo, que ya no cabía dudar de que se hallaban en la población, y lo segundo que entre franceses y españoles tenía que estar el disgusto, porque se cuidaba muy bien de omitir si era con los naturales del país.

La noticia se desmintió tan pronto como se preguntaron nuevas á Tanger; pero ya había producido su efecto de alarmar á la opinión.

Mientras no se pueda hacer un ejemplar escarmiento no saldremos de esta clase de sorpresas.

Mencheta

Senado

Sesión del día 16 de Junio de 1911

Se abre la sesión á las tres y treinta

y cinco bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, El Sr. Barroso explica su ausencia á la última sesión.

El Sr. Alvarez Guizarro combate duramente la reforma del cuerpo de escribanes creyendo desorganizadas las funciones judiciales.

El Sr. Barroso manifiesta que eran injustificados los temores del Sr. Guizarro.

Quedan aprobados los créditos extraordinarios destinados á los departamentos de Guerra y Marina por valor de 14.128.886 de pesetas con 29 céntimos.

Se admiten los siguientes dictámenes.

Uno relativo á la construcción de un nuevo edificio destinado á ministerio de Marina.

Rectificando la situación de los tenientes retirados de la escala de reserva disponible de infantería de Marina.

Asignando determinados sueldos á los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

Odiando terrenos al Ayuntamiento de Cambados.

Se vota definitivamente el proyecto de reorganización de las Juntas de las obras de los puertos y otros.

Se reanuda las sesiones y reanuda dase cuenta levantándose la sesión.

Congreso

Sesión del día 16 de Junio de 1911

A las tres y cuarenta comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Romanones.

Sin dar tiempo á que entren los diputados en el salon, se aprueba el acta del día anterior.

Muy pocos diputados ocupan los escaños y la tribuna muy desanimada.

El ministro de Marina da lectura de varios proyectos.

El Sr. Alonso Bayon retira una proposición de ley.

ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el dictamen concediendo uno terrenos al Ayuntamientos de Cambados.

Continúa la discusión del proyecto de división de Canarias, prosiguiendo el Sr. Domínguez Alonso, defendiendo un voto particular en contra diciendo que se ha dictaminado en un asunto transcendentalísimo desconociendo por completo el plebiscito de las islas menores.

Cuando combati la política de León y Castillo, quisieron hacerme senador vitalicio para quitarme del Congreso; el Sr. León y Castillo, es liberal cuando mandan los liberales y conservador cuando los conservadores.

Genura que no se oyera en la comisión la noticia de que venía á informar.

Me he visto—dice—perseguido por todos los Gobiernos; desde Fuenteventura hasta Gomera Lanzarote, no tienen ni un metro de carretera.

Se extiende el orador en grandes consideraciones para demostrar que el proyecto es inoportuno, injusto y perturbador, y lee varios documentos para demostrar que en las Palmas no todos quieren la división, sino que lo que desean es su mejoramiento.

Dice que la descentralización en la Administración, interesa al Gobierno para sacar á flote el proyecto, existiendo el temor de que todos se hagan republicanos; sólo ahí duele.

Relata lo ocurrido en la comisión donde siempre observó tendencias di-

visionistas, y hace memoria de cuando estuvo en Canarias el señor conde de Romanones, diciendo que dicho señor afirmó entonces que la división de las islas, era perjudicial.

Agrega que el señor Unamuno en un discurso pronunciado en Las Palmas con motivo de unos Juegos Florales, dijo, refiriéndose á este asunto, que era una lástima perder el tiempo en un pleito tan ridículo.

El orador solicita de la presidencia le sea concedido un descanso y el señor conde de Romanones le pregunta si le queda mucho que hablar.

Contéstale el Sr. Domínguez que aun le resta gran parte de su discurso y el Presidente le dice que lleva hablando cuatro horas y dieciséis minutos recordándole el precepto reglamentario establecido, según el cual tenéis que solicitar de la Cámara autorización para hablar otras cuatro horas más; así queda acordado, suspendiéndose este debate.

Sigue el debate sobre el proyecto relativo á la concesión del crédito para los caminos vecinales.

El señor España consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Rechaza las censuras dirigidas á los conservadores por el señor Gasset con motivo de la aprobación de la ley relativa á la construcción de la escuadra, promoviendo ligeras incidentes sin importancia.

Al decir el señor Ballesteros y otros que los conservadores tratan de obstruccionar, se producen murmullos que ocasionan rumores y campanillazos.

Intervienen los señores La Cierva y Burell suspendiéndose el debate y pasando la Cámara á reunirse en secciones.

Los liberales y conservadores comentan acaloradamente acerca de los incidentes ocurridos, y poco después se reanuda la sesión, dase cuenta y se levanta.

Los depósitos francos

El proyecto de ley sobre la creación de depósitos francos, leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, dispone que el Gobierno quede autorizado para establecer los citados depósitos en los puertos que tengan aduana de primera clase.

Se concede á las juntas de obras de puertos derecho de prelación, ó á las compañías españolas que ofrezcan las garantías que determina el reglamento.

Para hacer la concesión de los depósitos, es indispensable que á la solicitud acompañe el plano y descripción de la situación del punto donde haya de instalarse el depósito.

Las operaciones se harán sujetándose á las tarifas y las compañías concesionarias tendrán obligación de reintegrar á la Hacienda de los gastos que originen los servicios de intervención y vigilancia.

Las solicitudes de las Compañías que pretendan encargarse de los depósitos francos, se publicarán en la «Gaceta», y ea dserán treinta días de plazo para poder presentar reclamaciones contra las mismas.

A esos depósitos se agrega el cobro de derechos de exportación é importación consentida é ilimitada de mercancías nacionales, considerándose haber perdido la nacionalidad aquellas mercancías que permanezcan más de cuatro años vigiladas por la administración.

Las operaciones que han de realizarse son las siguientes: Cambio de enva-

ees, lavado de las lanas, extracción de aceite de semillas y en general todas las operaciones que no varían la naturaleza de los géneros.

El Gobierno podrá variar y transformar estas operaciones anunciándolo previamente en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» para que puedan exponerse las reclamaciones oportunas.

Queda terminantemente prohibido realizar depósitos para las siguientes operaciones: Mezclar el aceite de olivas con los de semillas, incorporar sacarina á los azúcares extranjeros que hayan de servir de alimento, preparar aguardientes y licores, encabezar vinos con alcoholes extranjeros, mezclar vinos españoles con extranjeros y en general mercancías nacionales y extranjeras. Unas y otras podrán reexportarse y las que se destinen al consumo, siendo nacionales, satisfarán igual gravamen que si vinieran del extranjero.

El Estado no garantiza los depósitos pero si las mercancías, librándolas de toda represalia, aun en caso de guerra.

El ministro de Hacienda reglamentará el cumplimiento de esta ley.

Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 17

Escándalo entre aristócratas

En la puerta del Casino la Gran Peña se suscitó anoche, á las doce, una cuestión entre el marqués de Earacena y D. Constantino Just, que dió lugar á un fuerte escándalo.

Ambos aristócratas se fueron á las manos resultando el marqués con la cabeza partida de un estacazo y el Sr. Just con ligeras erosiones.

Lo de Portugal

Una persona recién llegada de Lisboa dice que los monárquicos portugueses que emigraron al Brasil á poco de proclamarse la república en Portugal, enviaban fuertes sumas de dinero.

El material detenido en Vigo pesaba 14.420 kilogramos, habiendo causado extrañeza que el vista de Aduanas no comunicase á la Superioridad la indole del cargamento, que llegó á conocimiento del Cónsul por una confidencia.

Añádesse que los conspiradores pensaban atravesar el territorio español en son de guerra para internarse en Portugal.

Barroso y los cafeteros

El ministro de la Gobernación ha recibido la visita de una comisión de cafeteros que le han rogado se publique la R. O. que les prometió sobre ampliación de hora de cierre de los cafés.

La cuestión marroquí

En la Cámara francesa Monsieur Jaurés, ha interpelado al gobierno sobre la cuestión marroquí, congratulándose de que haya mejorado la situación hispano-francesa, lamentándose al mismo tiempo que Francia se hallará en desacuerdo con España,

Le contestó Mr. Cruppi justificando la intervención de Francia en Marruecos...

Los conservadores no transigen.

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia con el Sr. Maura...

Después conferenció el conde con los Sres. Canalejas y Gasset.

A Madrid

Dicen de Barcelona que ha salido para esta Corte el general Weyler...

HIGIENE POPULAR.

LOS LIBROS Y LA TUBERCULOSIS

Siempre que llega á nuestras manos un libro viejo procedente de una librería desconocida...

En efecto: se ha demostrado por numerosos experimentos practicados en conejillos de indias...

De estos hechos se deduce que el aire expirado puede diseminar los esputos en la habitación donde haya una colección de libros...

Entonces el Dr. Mitulescu (del instituto de Koch) creyendo útil examinar los libros de las bibliotecas populares...

Primera serie: 37 libros sucios sobre todo en los ángulos inferiores, de tres á seis años y de materias vulgares fueron examinados desde el 7 de Marzo al 1.º de Agosto de 1902.

Cortó y sumergió los bordes sucios durante 24 horas en cajas de Petri llenas de suero artificial...

dieron ser coradas fueron frotadas con una esponja empapada en suero artificial, y el producto fué tratado y aprovechado según queda dicho.

Segunda serie: 20 libros viejos sucios de dos años, 20 de un año y 20 de seis meses, fueron examinados desde el 28 de Noviembre de 1902 al 2 de Mayo de 1903...

Por los anteriores experimentos y por el resultado obtenido vemos que los libros más peligrosos por ser más fácil la infección eran los viejos y que los más recientes no habían tenido tiempo de infestarse.

Refiere el mismo Mitulescu que de todas las partes que componen el libro la que resulta más peligrosa es el ángulo por la mala costumbre que tienen los lectores de volver las hojas con los dedos humedecidos en saliva...

Sería muy conveniente antes de leer un libro viejo recortar los bordes sucios y los ángulos, someterle á los vapores de formol ó de sulfuro, humedecerse los dedos en agua al pasar las hojas y lavarse con una solución antiséptica después de terminar la lectura.

UN OBRERO DE LA HIGIENE.

Paradojas

El desprecio

Nervioso está Canalejas y furioso los gaditanos porque en el Congreso se disentan los dos millones del Centenario que Cádiz quiere celebrar.

«Desprecia Cádiz el puñado de pesetas (buen puñado son dos millones) que se ventila en el asunto; todo lo hubiera tolerado, incluso el quedarse sin Centenario de no haber surgido el enfado...

No seré yo quien dude de ella, ni siquiera de la buena fé que guía á los gaditanos. Si se les da dos millones y se les deja en libertad de gastarlos, los gastarán bien.

Sin embargo, yo creo que Cádiz, aun sin dudas por parte de nadie, debía despreciar ese puñado de pesetas con desprecio más efectivo que el formulado insistiendo en su petición.

Y la verdad es que, aun sin dudas, lo que Cádiz debía hacer en este caso era no pedirlos. Pedir dinero para celebrar una fiesta es algo ridículo.

Cádiz se siente orgullosa de haber sido cuna de la libertad española, y quiere celebrar el aniversario de la fecha gloriosa, hágalo; pero hágalo ella misma.

«Señor: Hoy es día de júbilo aquí. Coma usted, beba usted, diviértase usted. Somos pobres, modestos; pero hacemos lo que podemos; acepte nuestra pobreza, nuestra buena voluntad.»

Una lápida sencilla conmemorando la fecha gloriosa y pagada por los propios gaditanos, honraría más á Cádiz que el mejor monumento pagado por nosotros.

que celebre el centenario, honrando á Cádiz con tal motivo, en este caso la ciudad debía desinteresarse del asunto.

Podría España ir allá, levantar el monumento y ponerle esta sencilla inscripción «España á Cádiz por haber sido cuna de la libertad.»

Pedir por necesidad es sensible, pero comprensible. Pedir para pavonearse, es ridículo tal vez. Cádiz podría mostrar un más altivo desprecio.

MAX

Ferías en la provincia

En Villada

El Ayuntamiento y Comercio de tan importante villa, en su buen deseo de dar una prueba de gratitud á los feriantes que honren con su asistencia dicha población, tiene acordado en su obsequio...

De ocho á nueve de la mañana tendrá lugar una solemne función religiosa en la iglesia de San Fructuoso en honor del patron de la Feria.

De diez á diez y media los gigantes recorrerán las calles y á continuación la banda y dulzainas de la localidad y á las que acudan al concurso que se anuncia, se situarán en la plaza mayor donde se organizará baile público.

Desde las cinco de la tarde se jugarán en el frontón diversos partidos de pelota.

De nueve á once de la noche exhibición de cintas cinematográficas.

En el Teatro actuará la notable compañía de zarzuela que dirige el señor Gonzalez Lemos, y de la que forma parte el aplaudido cantador de jotas Sr. Monteañudo.

En las sociedades se organizarán animados bailes.

En la Plaza Mayor, á las seis de la tarde tendrá lugar el concurso de dulzainas.

Por la noche cinematógrafo, corriéndose además en la Plaza un toro de fuego.

En las sociedades se organizarán animados bailes.

En los intermedios la Banda municipal y la dulzaina ejecutarán su extenso repertorio.

En las nueve solemne función religiosa en la Colegiata.

En los intermedios la Banda municipal y la dulzaina ejecutarán su extenso repertorio.

De once á una amenizará el paseo de la plaza la música municipal y para regocijo del público se colocarán Cacañas con premios.

A las cuatro de la tarde, en la Plaza Mayor, Carreras de cintas en bicicletas, con premios que á tal objeto han regalado las jóvenes de la localidad.

Por la noche, como en los días anteriores, Cinematógrafo, Fuegos artificiales y elevación de globos.

Bailes públicos y de sociedad.

PROGRAMA

de fiestas religiosas que se celebrarán en esta Ciudad el día 29 de Junio de este año, con motivo del XXII Congreso Eucarístico internacional.

La subcomisión de cultos de esta Diócesis, compuesta de los señores Deán de la Catedral, como presidente, párrocos, superiores de las órdenes y congregaciones religiosas...

1.º A las doce del día 23 de Junio repique y volteo general de campanas en todas las iglesias de la Ciudad, con disparos de cohetes y bombas, repitiendo lo mismo al anochecer del citado día.

2.º Invitación al vecindario para que ilumine los balcones de las casas en las noches del 28 y 29 de Junio, poniendo colgaduras en los mismos durante todo el día 29.

3.º En este día á las seis y siete de la mañana, habrá misas de comunión en la capilla parroquial del Sagrario de la Catedral, en las demás iglesias parroquiales y conventuales de religiosos.

4.º A las diez de la mañana del día de San Pedro, expuesto el Santísimo Sacramento se celebrará misa solemne con sermón, quedando expuesto S. D. M. y constantemente harán la vela y adoración los turnos que organicen el efecto los señores párrocos y superiores de las órdenes religiosas, en la Sta. Iglesia Catedral.

Por la tarde á las cuatro y media estación, rosario y sermón; á las seis comenzará la procesión sacramental, que recorrerá las mismas calles que la del Corpus Christi, y á ella asistirá todo el clero catedral, parroquial y de las órdenes religiosas...

5.º Se invitará á las autoridades locales para que asistan á la misa y procesión.

Los niños de las escuelas cantarán durante la procesión el himno del Congreso.

Se ruega á los vecinos de las calles por donde pase el Santísimo que las adornen con flores, follaje y arcos, si fuera posible.

Nota.—Para sufragar los gastos se abre una suscripción popular, quedando encargados de recibir limosnas los señores párrocos, los superiores de las órdenes religiosas y los directores de los periódicos locales...

De la Provincia

El martes se celebró en esta villa la función anual en honor de San Antonio de Pádua (que según pública versión fué instituida en tiempos pasados por el ayuntamiento de esta villa por obra de un milagro que se atribuye al bendito Santo) y que ocurrió en la calle de San Miguel.

Con gran solemnidad se celebró la procesión, donde acude el pueblo en masa, por la mucha devoción que tienen á San Antonio.

A continuación se ofició la Misa por el sacerdote D. Julián Pan y se cantó la de Gimeno por el organista señor Vallejo y los señores Rabio y Gutierrez.

sabe expuso en períodos hermosos las excelencias del Santo, á quien comparó con el párroco que tiene tantos cargos y deberes que cumplir, no solo por el título que lleva sino por su misión en la vida, y que San Antonio se las impuso desde su niñez por el amor que profesaba al niño Divino que lleva en sus brazos.

El jueves se celebró con gran solemnidad la festividad del día, oficiando la Misa el digno párroco, ayudado por los Sres. Pan y Plaza y cantada por los citados anteriormente y las Sras. García, García é Infante por el amor que profesaba al niño Divino que lleva en sus brazos.

Aunque menos importantes que en las capitales porque no hay tantos elementos de vida, no han faltado diversiones, pues los mozos han organizado bailes que han estado concurridísimos, reinando la mayor alegría y sin registrarse ningún incidente desagradable.

Le da las gracias por la publicación de estas líneas su affmo. S. S. E. GUTIERREZ, Monzón-16-Junio-911.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

En todas las capitales de España, vienen desde hace bastante tiempo trabajando con gran entusiasmo los dependientes de comercio, porque se lleva á cabo la reglamentación de horas de venta, y en algunas lo han conseguido como en Valladolid.

Anteayer se celebró en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, una reunión de dependientes de todos los gremios que existen en esta capital, con objeto de estudiar y proponer á los jefes la reglamentación de horas de venta, que total es una insignificancia, pero lo suficiente para que después de estar los dependientes quince horas tras el mostrador puedan disfrutar un poco del paseo de la calle Mayor.

En dicha reunión, á la que asistieron cerca de 300 dependientes hicieron uso de la palabra varios de estos y de sus labios no salió palabra alguna que pudiese molestar á sus jefes, ni adoptaron tampoco actitudes intransigentes que los colocaran en un terreno poco decoroso.

Se portaron como debe de hacerlo toda persona educada, y eso basta, á mi juicio, para que los jefes, haciendo caso de su petición, los atiendan.

«Es tan poco lo que piden! ¡Una hora escasa para poder salir de paseo y descansar un poco del penoso trabajo del día!»

«Conseguirán lo que pretenden? No lo sé. Lo que sí sé, porque también he sido dependiente del ramo de tejidos, es que la misión del dependiente es penosa, y son dignos de que se les atienda.»

RÓDOLFO DE ARCEBO. Por telegrama. Segunda conferencia. MADRID 17.

La «Gaceta»

La de hoy publica los decretos autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes los proyectos conocidos.

Disponiendo que el personal de la Armada que presta servicio en Larache y costa occidental de Marruecos, tenga una bonificación de un 50 por 100 sobre sus sueldos.

El «Diario Oficial» Aparecen los destinos de varios farmacéuticos de Sanidad y la disposición declarando aptos para el ascenso cuando por el turno de antigüedad les corresponda tres tenientes coroneles, cinco comandantes, veintidós capitanes, doce primeros tenientes y treinta y uno segundos de la Guardia civil.

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-bólica. Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago. SIN RIVAL.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al píe indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 256 Depósitos en PALENCIA: Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la Imprenta de Alonso Hijos Mayor pral., 71.

GRAN REBAJA DE PRECIOS Garage Central de Guillermo del P. MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254. - PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta. Accesorios y piezas de recambio de todas clases. GRAN TALLER DE REPARACIONES. Vulcanizado y esmaltado á fuego. Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas. Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso, Garaje capaz para 50 automóviles. Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en concursos tomados parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910. No confundirlos con la marca Peugeot. En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que llevan «LION PEUGEOT», y en proporción en el mundo entero, coches por cada cinco coches de otras marcas. Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca «MOTOCICLETAS Y BICICLETAS «PEUGEOT». Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido. Máquinas de coser, bordar y hacer generos de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 250 pesetas semanales. Enseñanza á bordar gratis. Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen. Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia. Exportación á toda España.

Fernando Galindo González Mayor principal, 53. - PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELECTRICAS. Cristalería fina de Bohemia. Aparatos de metal últimas novedades. Aparatos de fantasía. Telefonía. Timbas eléctricos y pilas. Contadores de Electricidad. Contadores de agua. Accesorios en general de instalación eléctrica. Lámparas de Gas Acetileno. Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc. Stock de neumáticos. Continental. Accesorios para automóviles. Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS. Capital social suscrito 5.000.000. Desembolsado 1.500.000. Reservas estatutaria 1.000.000. Técnicas y de garantía 1.162.966. Primos anuales del último ejercicio 2.418.878. Sinistros satisfechos 14.016.888. Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911. Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio Colegiado. Carnicerías, 14, pral.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Maquinaria agrícola Jorge Martín é Hijos ALAJOS. ESPECIALIDAD en arados de varios sistemas Simple, Vicio, Agua, Económico, Horizontal, Lejano, Levell y otros. Verticales, Cidre, Turcos, Fuentes hidráulicas, Rebozadores, Alfrivos y otros artefactos del ramo de agricultura. Trituradoras para uva, Colinas etc. etc. PARA LOS PEDIDOS DIRIJIRSE A ALAJOS (VALLADOLID)

Depósito central del Norte: PALENCIA. - D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrísurcos, Cultivadores, Gradadas-rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas, Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alajos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa. La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia. Avenadoras marca "Alajos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica. Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo. Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano. Correspondencia, catálogos, á nuestro representante.

DON PERFECTO POLLOS Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19. - Palencia

Granja "EMILIA," Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación. HORAS DE VENTA: De tres á seis de tarde

Se venden huevos para inenbar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios: Castellana negra, la docena, pesetas 4. Prat leonada, 6. Prat perdiz, 6. Prat blanca, 12. Uyardotte blanca, 8. Houdan, 7.

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

Se venden todos los enseres de una cantina. Para tratar, con José de la Vega, Mancornador, núm. 6. También se vende una máquina sistema «Singer».

Caballo Se vende uno de tres años, de siete cuartos y cinco dedos, castaño, montado. Para tratar, con Agripino Alonso, Calle de San Juan, núm. 3, Posada.

Mulas Procedente de una testamentaria, se vende un par, de ocho años, siete cuartas y tres dedos, bien empeladas, pudiéndose experimentar. Dará razón la Viuda de Eugenio Valdajos, en las huertas de Allende el Río, Palencia.

Se necesita para pastor, un rebañán y un borreguero. Para tratar, en Valdespina, con Segundo Sáez Calleja.

Almoneda Se hace de varios muebles en la Antigua Florida, frente á la Estación.

Por no poder atender su dueño, se hace traspaso de una Tienda de Comestibles, sitio céntrico de esta capital y con buena clientela. De las condiciones informará Fausto Celada Arce, Procurador, Mayor pral., 82. - Palencia.

Estuches de papel y tarjetas de visita Gran fantasía y novedad PARA LAS SEÑORITAS Alonso Hijos. - Mayor principal, 71.